



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Docentes e Investigadores del Centro Universitario Zona Atlántica, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue se encuentran abocados en la puesta en marcha de un Proyecto de Cátedra Libre, denominado: "DESARROLLO SUSTENTABLE".

El desarrollo que en la actualidad ha alcanzado el sistema social mundial, presenta el cuadro de crisis global de un modelo económico, tecnológico y cultural, que produce destrozos de la ecología, del medio ambiente y destruye la diversidad cultural.

En los años 90' con la finalidad de consolidar una nueva propuesta de organización social y cultural, aparece en el discurso del desarrollo la frase: "la sustentabilidad ambiental", expresión que toma fuerza luego de la Conferencia de Naciones Unidas para el medio Ambiente y Desarrollo-Río de Janeiro, 1992-.

Es importante comprender que el desarrollo sustentable no se propone modificar la dirección del desarrollo hacia el crecimiento económico, sino más bien continuar avanzando hacia tales objetivos, aunque ahora dentro de las limitaciones y exigencias impuestas por la preservación de los ecosistemas.

Según la posición de Axep Dourojeanni, no puede lograrse simultáneamente un óptimo de desarrollo económico al mismo tiempo que un óptimo de sustentabilidad ambiental y una máxima equidad social, el autor propone un fórmula de desarrollo sustentable como función de tres variables: crecimiento económico, sustentabilidad ambiental y equidad, donde ninguna de las tres pueda estar en su punto máximo.

El concepto de sustentabilidad se funda en el reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como la complejidad ambiental; de esta forma se promueve una nueva alianza naturaleza-cultura, para ello es necesario promover la conciencia de la relación simbiótica existente entre la biodiversidad y diversidad cultural, entre hábitat y culturas y fomentar cambios en los modos de vida consumista, asimismo se hace imperioso reflexionar sobre las repercusiones éticas y sociales de las nuevas tecnologías.

Los conocimientos científicos actuales, así como los movimientos sociales emergentes que pugnan por nuevas formas sustentables de producción están abriendo posibilidades para la construcción de una nueva racionalidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

productiva, fundada en la productividad ecotecnológica de cada región y ecosistema.

Una de las políticas alternativas que presenta el debate científico en la actualidad esta orientada a producir conocimientos y tecnologías que promuevan la calidad ambiental, el manejo sustentable de los recursos naturales y el bienestar de los pueblos.

Hoy en el mundo se discuten aspectos que están ligados con nuestra vida cotidiana y con nuestra acción académica, tales como el manejo y aprovechamiento de la biodiversidad, la conservación de los recursos genéticos, la producción y distribución de alimentos y energía. Los organismos internacionales responsables de estos temas enfrentan una gran disyuntiva: adoptar la vía del uso racional e inteligente de los recursos naturales para un desarrollo sustentable, o bien, adoptar la vía de que por la presión ejerce el libre comercio, del dominio del capital financiero, y el abandono de la seguridad alimentaria.

Las Instituciones estatales y en particular la Universidad no pueden estar ajenas a esta disyuntiva, deben tomar la iniciativa a fin de que se genere un espacio permanente de discusión y de construcción, en torno a la defensa del desarrollo sustentable.

Uno de los objetivos fundamentales propuestos por los docentes e investigadores que forman parte del Proyecto es generar un espacio de reflexión sobre la problemática ambiental y sustentabilidad del desarrollo, a los efectos de que se desempeñe un papel más decisivo a escala regional y nacional y se generen propuestas orientadas al bien común.

Impulsar investigaciones, proyectos y acciones pueden colaborar al establecimiento de canales de dialogo y a la creación de espacios y estructuras que posibiliten la concreción de procesos participativos para la toma de decisiones, en los que las personas puedan transformar su realidad, responsabilidad esta en la que el Estado no puede estar ajeno.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Omar Lassalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo y cultural, el Proyecto Cátedra libre "Desarrollo Sustentable" elaborado por Docentes e Investigadores pertenecientes al Centro Universitario Regional Zona Atlántica, dependiente de la Universidad del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.